



Resolución de Decanato 779 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. N ° 655/25 SAL UNSa - INCREMENTAR a la Lic. Romina Débora Márquez, la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 30.680,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la Especialización.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
12/12/2025

VISTO: La Resolución CD N° 611/25 SAL UNSa; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se autoriza a la Lic. Romina Débora Márquez, Jefe de Trabajos Prácticos - Regular, DNI N° 33.696.217, el pago por la suma de PESOS DIECIENUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$19.320,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.025.

Que de acuerdo al Artículo N° 3 de la Res CD- 486/25 y mediante Res D N° 725/25, se aprobó un incremento en la distribución de fondos de capacitación docente, otorgando a la Lic. Márquez la suma definitiva de PESOS CIENCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 50.000,00), por lo que corresponde incrementar la suma anteriormente otorgada.

Que la docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los controles y registros contables pertinentes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: INCREMENTAR a la Lic. Romina Débora Márquez, la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 30.680,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la Especialización.

ARTÍCULO 2º: APROBAR la rendición presentada por la Lic. Romina Débora Márquez, Jefe de Trabajos Prácticos - Regular, DNI N° 33.696.217, referida a la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 50.000,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para solventar gastos de la Especialización en nutrición clínica cardiometabólica dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, y que consiste en:

Recibo N°	Fecha	Importe
0708- 00000928	27/10/2025	\$ 140.000,00 (Reconocer hasta \$50.000,00)



Resolución de Decanato **779 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N ° 655/25 SAL UNSa - INCREMENTAR a la Lic. Romina Débora Márquez, la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 30.680,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la Especialización.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
12/12/2025

ARTÍCULO 3º: TENER por imputado el importe de PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 50.000,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 9 Otros Servicios. 9 Otros n.e.p, del Fondos de Capacitación Docente contemplado en la prórroga del presupuesto vigente en el Ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 4º: PUBLICAR en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg/ca/mcia

~~Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa~~



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa